



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 20 de enero de 2023
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/045/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Comisión Permanente del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0006/2023 de fecha 19 de enero de 2023, firmado por el Asesor/Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 06 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2502/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p.e.p Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor/Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



Ciudad de México, a 19 de enero de 2023
Oficio número: SEDEMA/AA-EL/0006/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00340.9/2022**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDPPOSA/CSP/2502/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"Primero. - Se exhorta de manera respetuosa a personas titulares de las 19 Secretarías del Gobierno de la Ciudad a implementar dentro de sus ámbitos de competencia una campaña a través de redes sociales y medios digitales para incentivar la adopción de animales de compañía mediante la campaña #NoCompresAdopta, con motivo de la temporada decembrina." (Sic)

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) con ese Órgano Legislativo, y de acuerdo con la información proporcionada por la página oficial de la SEDEMA <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/recuerda-sedema-reyes-magos-que-animales-de-compania-no-son-juguetes-sino-seres-sintientes> y sus redes sociales oficiales hago de su conocimiento la siguiente información.

En la Ciudad de México hay más de un millón de perros bajo la custodia de un tutor y más de 500 mil gatos. Se estima que entre el 10 y el 40 por ciento de estos animales de compañía están en condición de calle. Muchos de ellos fueron adquiridos en temporada decembrina o el 6 de enero como regalo, para después ser abandonados. Para evitar que esto ocurra, la SEDEMA promueve la adopción responsable en la ciudadanía, a fin de evitar el abandono o sacrificio de animales de compañía por expectativas familiares que no fueron cumplidas en el lapso de tiempo de crecimiento del perro o gato.

Existen instituciones que resguardan a los animales de compañía mientras esperan ser adoptados y formar parte del amor de una familia como el Centro de Transferencia Canina (CTC) del Metro y albergues.



Para ello, la Agencia de Atención Animal (AGATAN), adscrita a la SEDEMA, suma esfuerzos y coordina acciones con alcaldías, instituciones académicas, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que realizan un trabajo a favor de la protección de los animales, así como con otras instancias del Gobierno de la Ciudad de México.

A través de sus redes sociales oficiales la SEDEMA comparte y promueve la adopción responsable de los animales de compañía en situación de calle, utilizando los #AdoptaNoCompres #AnimalesDeCompañía, #TutorResponsable adjuntos en el anexo fotográfico para su conocimiento.

La SEDEMA, refrenda su compromiso con la ciudadanía para garantizar su derecho a un medio ambiente sano y a través de AGATAN continuará trabajando para fomentar una cultura de respeto y convivencia adecuada entre los seres humanos y los animales de compañía, mediante acciones conjuntas entre el gobierno y la sociedad de manera coordinada, abierta e incluyente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL ASESOR / ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

FOLIO SAD: 22-002733

JFRQ/mba

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx



ANEXO FOTOGRAFICO

Secretaría del Medio Ambiente
18 h · 🌐

"Peri" 🐾 es una de los muchos #AnimalesDeCompañía que han sido rescatados de situaciones de abandono y maltrato que esperan ser adoptados para formar parte de tu familia 🐾

Si estás pensando en tener un animal de compañía, entra el siguiente enlace y conoce los michis 🐾 y lomitos 🐾 que buscan una familia: <https://bit.ly/3vSvbTg>

Recuerda que tener un animal de compañía es un compromiso y se debe de garantizar su bienestar.

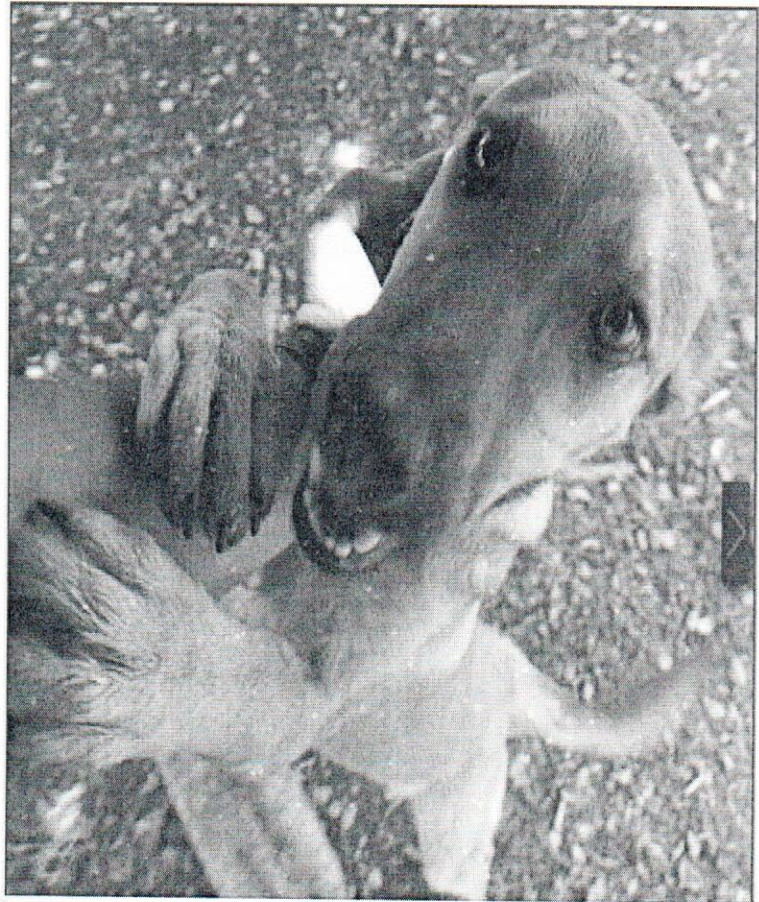
#AdoptaNoCompres

<https://bit.ly/3iCbEmZ>



Secretaría del Medio Ambiente
1 de diciembre de 2022 · 🌐

Esta tierna cachorra de nombre Dian busca un hogar responsable 🐾
Conoce los detalles para adoptarla en: <https://bit.ly/AdoptaCDMX>.
#FelizJueves



Estas imágenes las puede encontrar en la página oficial de SEDEMA <https://www.facebook.com/sedemacdmx/> y <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/recuerda-sedema-reyes-magos-que-animales-de-compania-no-son-juguetes-sino-seres-sintientes>